

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
NÚMERO DE CONTROL: ASEH/DGFSM/ARD/0281/2026
ACUSE DE RECEPCIÓN DIGITAL
Pachuca de Soto, Hgo., a 01 de mayo de 2026
290dc9c0-3e63-4656-83be-ecf3be09a09c

LIC. CRISTHIAN EVANIVALDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E.

De conformidad con los artículos 2 fracción II y 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; en relación a la Guía para la Integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2026 de los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025, se tiene por recibido el Informe de Gestión Financiera del Cuenta Pública Trimestre, correspondiente a la Entidad, Tula de Allende. Entrega que se tiene registrada mediante el Buzón Digital, con fecha 29 de abril de la presente anualidad.

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, esta información será revisada y analizada con la finalidad de dar inicio a la fiscalización superior sobre la gestión financiera de la Entidad que usted representa, por lo que en caso de detectarse faltantes, inconsistencias y/o errores, se le requerirá información adicional y complementaria, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

||290dc9c0-3e63-4656-83be-ecf3be09a09c|2026-05-01T00:08:56|ACUSE DE RECEPCIÓN
DIGITAL|ASEH/DGFSM/ARD/0281/2026|DGFSM|3229d91e-943a-484a-97b0-28e76c7f84d0|CPCP20250000TUA|CP|2025|CP|TULA
DE ALLENDE|2026-04-29T09:27:19|LIC. CRISTHIAN EVANIVALDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ|PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL||
QjM2ODYzNzZBQjkzMkMxNTU0MEI2OTg5RDICMUFDMUNGQTE5MzY2NTIxQkRGQ0RBNzg3Qjk0Q0M3Nzc5Mzk5Qg==



290dc9c0-3e63-4656-83be-ecf3be09a09c